

EL TIPOGRAFO

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD TIPOGRÁFICA MONTEVIDEANA

MONTEVIDEO, Agosto 1.º de 1890

PERIÓDICO QUINCENAL

AÑO VII. — Número 165

SUSCRICIÓN:

Por un mes \$ 0.20
Número suelto » 0.10
En el extranjero, por un mes » 0.30

ADMINISTRACIÓN: FLORIDA, 209

SECCIÓN OFICIAL

Como estaba anunciado, verificóse el domingo 20 de Julio la Asamblea General Extraordinaria.

En ella, se despacharon los asuntos de la orden del día, y se trató de la crisis actual en lo que afecta al gremio tipográfico del abono de sus honorarios en oro sellado.

Planteadá la cuestión por el señor Presidente dióse lectura á una moción del Sr. Lopez Villar, la que fué aceptada en todas sus partes.

Nombróse una comisión compuesta de tres miembros de la sociedad, quienes, precedidos por una atenta circular suscrita por ellos, se presentaron á los dueños y administradores de imprenta á fin de resolver la misión que se les confió.

Convocada nuevamente la Asamblea General para el domingo 27, resolvióse aprobar los trabajos de la Comisión encargada de entenderse con los propietarios, facultando á dicha comisión para que continúe en su cometido hasta que concluya la crisis que motiva dichos trabajos.

Además se acordó darle un voto de gracias por lo acertadamente que ha cumplido su misión.

A su debido tiempo se publicará el informe que de cuenta de los pasos practicados por ésta Comisión cerca de los señores propietarios de imprenta, en el sentido indicado.

PREVENCIÓN

Avisamos á nuestros compañeros de la Sociedad Tipográfica Montevideana, se fijen en aquellos preceptos de nuestros Estatutos que encarecen al tipógrafo que cambie de imprenta ó quede sin trabajo, lo comuniqué oportunamente á la Secretaría, para los fines consiguientes.

El Tesorero de la Sociedad, D. Juan Esparza, permanecerá todos los días de 9 á 10 a. m. en el local social, Florida, 209.

EL TIPOGRAFO

LA CRISIS

¿Qué podremos nosotros decir en este sentido que no hayan dicho ya á los cuatro vientos los diarios y periódicos todos de la República?

Sin embargo, colocados como estamos al frente del único órgano de publicidad de un gremio obrero, el noble y honrado gremio de tipógrafos, nos creemos con derecho de hacer oír nuestra humilde voz con motivo de la ruina y la miseria que indefectiblemente se nos viene encima á consecuencia de la depreciación del papel-moneda del Banco Nacional.

Si pronto los altos poderes del Estado no salvan la situación con el tino que requieren esta clase de asuntos, de que la clase proletaria es la verdadera víctima, ¿qué va á ser de nosotros?

¡Pobre obrero!

Los alquileres están por las nubes. Los artículos de primera necesidad sumamente caros; y si á esto se agrega la mezquindad de los sueldos, debido á la abundancia de brazos, á la paralización de trabajos y á la competencia en las artes, y para mayor abundamiento la depreciación de la moneda, ¿cómo es posible la vida?

La miseria está ya amenazándonos con sus negras uñas; los capitales se retraen; el trabajo y el tráfico, que es lo que hace grandes y prósperos á los pueblos, huye de sus centros debido al pánico que impera en todos los ánimos con la actual crisis.

Si el gobierno del Dr. Herrera, (compuesto de personas de reconocida competencia y patriotismo) no hace un esfuerzo supremo, para conjurar inmediatamente el mal que á todos nos agobia, el obrero no tendrá otro remedio que abandonar el país en busca de su bienestar y el de sus familias.

Un gobierno constituido en bases sólidas como el del Dr. Herrera, tiene medios sobrados para conjurar la crisis actual que afecta á todos.

Dr. Herrera! Pase la vista un solo momento por su programa al pueblo de Febrero último, en donde se manifiestan sus patrióticos fines para su administración. Parangone el actual estado de cosas del momento, traído por la inconvención del Banco Nacional; oiga la voz del pueblo, de ese pueblo honrado y trabajador que sufre las funestas consecuencias de una crisis inesperada en la que no tiene ni la más mínima participación; haga renacer la calma en los ánimos de todos salvando la crisis que nos abrumba, y las bendiciones y el agradecimiento del pueblo oriental, de este pueblo noble y hospitalario, serán espontáneas hácia su primer magistrado.

ESTAMOS BIEN

LA Sociedad Tipográfica Montevideana, teniendo en cuenta que la crisis monetaria porque atraviesa el país, perjudica en mucho al obrero, y velando siempre por los intereses del gremio en general, ha asumido una digna actitud, discutiendo sobre tablas los perjuicios que ocasionan á sus representados la depreciación del papel-moneda y tratando de salvar cuanto antes las funestas consecuencias que ya pesaban sobre el obrero, determinó nombrar una Comisión, compuesta de tres miembros, para que la representaran ante los señores propietarios de imprentas y arribáran á un arreglo conveniente para que á los obreros de sus establecimientos les fuera ménos pesada la miseria que nos ha ocasionado la depreciación del papel-moneda.

Después de tramitada esta petición, resulta que la clase tipográfica se ha salvado, debido á los humanitarios sentimientos de los propietarios abonando á los obreros sus sueldos en oro.

Felicitémonos, compañeros, y tengamos en cuenta, que nosotros debemos responder con la misma generosidad á los que tan desinteresadamente se muestran en estos momentos.

La Sociedad Tipográfica Montevideana, con este paso, acaba de demostrar á los tipógrafos que no pierde el tiempo y aprovecha todas las circunstancias para hacer por sus representados cuanto esté á su alcance.

La Comisión que corrió los trámites de la petición está suficientemente agradecida á los señores propietarios por el buen éxito obtenido, debido á los generosos sentimientos de que están animados.

En todas las imprentas la Comisión fué atentamente recibida, y felicitaron á la Sociedad por haber dado un paso tan digno en pró del gremio y algunos propietarios se congratularon de tratar la petición tan dignamente solicitada con una Comisión que representaba en esos momentos á la Sociedad.

Haremos resaltar con la verdad, la contestación del señor administrador del *El Ferro-Carril*, que dijo: «NO ADMITO IMPOSICIONES; NO TENGO QUE VER NADA CON LA SOCIEDAD.»

Este señor, que apenas habla el castellano, llamó imposición á la más humilde petición de sus obreros.

Debemos advertir, que no nos referimos á don Enrique Schwengel, porque este señor fué más atento que el otro señor, pues así que vió á la comisión dió media vuelta y se eclipsó como por encanto.

Estos fueron los únicos caballeros que recibieron indignamente á la Comisión que iba en representación de todo el gremio. Nada se ha perdido.

Por eso hemos sostenido y sostenemos, que aquellos que se sujetan á las imposiciones de ciertas casas, no merecen más que dejarlos en el olvido, y que ellos se las entiendan con sus patrones *modelos*.

Sin embargo, la Comisión se felicita y felicita á los buenos obreros que quieran reconocer la buena voluntad que los anima, pues bien les consta que por hoy los miembros que componen la comisión no viven del trabajo de imprenta, pero si viven para servir á sus compañeros.

Esta declaración se hace para que vean los señores administradores de *El Ferro-Carril* que no piden para ellos nada.

Nuestra Sociedad, que no descansa un momento en el cumplimiento de sus deberes, está siempre pronta para afrontar todas las crisis que afecten al gremio en general, ella no pregunta cuántos son ni si dejan de ser ó no socios; al ser tipógrafos, dice ella con satisfacción: este es mi representado, lo veo necesitado, pues bien, á él todos, que este es mi deber, impuesto por la naturaleza de mis principios fundamentales, como es un deber también de parte nuestra, llamarnos socios de la Tipográfica Montevideana.

Ahora bien: Tenemos mucho más que hacer, pero esto queda para cuando los señores tipógrafos hayan comprendido que es sumamente necesaria la completa unión de todos.

Después de todo esto ¿qué le resta al hombre de buen criterio? Asociarse á la Tipográfica; esto es lo más acertado que pueden hacer los que no deseen las inicuas imposiciones que aun imperan en ciertas casas.

Ahora, para concluir, un voto de agradecimiento para todos los propietarios y administradores que han contribuido con su influencia á que nuestra petición se haya conseguido en la más completa armonía con la Sociedad.

LA ASOCIACIÓN TRIUNFA

A propósito de la cuestión monetaria

(COLABORACIÓN)

EN un opúsculo impreso en 1886 y titulado *La Imprenta en el Río de la Plata*, leemos los siguientes párrafos: «La Sociedad Tipográfica Montevideana, ocupa entre todas las de su género el puesto más humilde, pero de misión más humanitaria sobre la tierra.

«...La Sociedad Tipográfica Montevideana no hiere el pecho del inocente, sino que busca el corazón del verdadero traidor para herirlo, ó para matarlo!

«...¡Toda esa relajación de sentimientos para ser ricos y brillar por el oro en esta sociedad, compuesta, en su mayor parte, de personajes fátuos y mentecatos llenos de ridículas pretensiones!

«...la digna Sociedad Tipográfica Montevideana, tan combatida hoy, hasta por muchos de los que profesando el arte, deberían, no ya por compañerismo, sino por obligación, prestarle ayuda y acatar sus mandatos, que solo se basan en el bienestar de todos los tipógrafos, sin distinción de clase ni de categoría.»

Descartando el entusiasmo pasajero del autor de las precedentes líneas, encontramos en ellas un fondo de verdad que viene á confirmarnos en la creencia de que hoy, lo mismo que en 1886, la Sociedad Tipográfica es la única que dió pruebas á los tipógrafos de la necesidad de la asociación.

Cuando el opúsculo á que aludimos fué escrito, el entusiasmo en el gremio estaba en decadencia, sin que tratemos ahora de averiguar la causa, y sin embargo de tal decadencia, unos pocos compañeros afirmaban que en el porvenir era solamente nuestra Sociedad la que debía encargarse del mejoramiento del cajista, por muchas otras instituciones que se inventasen. Llegó ese porvenir, y lamentablemente vimos perder la fé á los apóstoles del 86, para encaminar sus pasos á otra religión más tentadora pero menos efectiva, ménos santa.

Nosotros, que nos hemos mantenido retraídos en las regiones serenas de la razón, esperamos los hechos para poder defender á la Tipográfica Montevideana y demostrar su eficacia para nuestro futuro. Y helos ahí: la crisis prevista tuvo palpable, y en medio de la baránda económica que envolvió á la República, allá en el fondo aparecía la silueta del hambre y de la trampa amenazando al trabajador tipógrafo, con el cercenamiento de sus sueldos en perspectiva.

Afortunadamente, la Tipográfica alcanzará en el último año la edad viril y la sávia que á su sér era precisa, y de ahí que en Asamblea extraordinaria se resolviera hacer frente á la situación, nombrando tres beneméritos miembros para que se entendieran con los patrones, cuyo buen resultado todos conocemos.

Ahí está cómo el gremio debe ahora reconocimiento á la Sociedad Tipográfica y á su presidente señor De León en general, así como á los señores Reilly, Otermin y Bandín en particular, por cuanto sin estímulo para sus personas, esos señores socios han empleado sus buenos oficios y su tiempo preciso para que todos los tipógrafos, sin excepción, percibieran sus respectivos sueldos equitativamente, ó sea en oro ó en papel á tipo de Bolsa.

Cierto que ya varios propietarios se habían anticipado á la solicitud de la Tipográfica Montevideana, abonando debidamente el trabajo á sus obreros; pero cierto también, que muchos seguían pagando con papel á la par, so pretexto de que ellos lo recibían en esa forma, apesar de la justicia que asistía al trabajador al argumentar que él no puede negociar con su salario y que no tiene más que una mano para dar y recibir el dinero, mientras que el capitalista, en sus nego-

cios, lo que pierde en sueldos al pagar en oro en el cobro de alquileres y demás artículos de consumo de que el proletario ha menester.

Luego, no puede negarse que la actitud colectiva y prudente asumida por los tipógrafos sirvió de ejemplo á las demás clases obreras y evitonas huelgas y trastornos como los que actualmente sufren los trabajadores chilenos, que se ven obligados á andar á tiros con las tropas por exigir también que se les pague en plata újoro y no en moneda depreciada.

Ante tales ejemplos, no hay quien pueda justificar sus ataques á la Sociedad Tipográfica, sean ellos claros ó encubiertos, de frente ó de lado, de arriba ó de abajo; ni tampoco, hay quien pueda probar que con una imprenta cooperativa pudiéramos alcanzar el triunfo alcanzado, pese á quien pese.

Con una imprenta cooperativa en los actuales momentos, los patrones nos probarían nuestras casi pretensiones al reclamarles el pago en oro, desde que nosotros también éramos industriales y les hacíamos la competencia, aparte de estar interiorizados de los perjuicios que á un negocio acarrea el cobrar los artículos en papel depreciado á la par, y hacer despues los pagos con ese mismo papel depreciado á tipo de plaza.

Estas manifestaciones en favor de las sociedades de resistencia y de socorro al compañero desvalido, y en contra de las cooperativas, las hacemos en consecuencia con nuestras ideas y valiéndonos de nuestros derechos como socio y, como suscriptor de EL TIPÓGRAFO, ateniéndonos, además, al programa del director de este periódico, que dice que todas las manifestaciones del pensamiento deben ser permitidas, mientras nadie se aparte de las formas cultas.

Damos, pues, á cada cual lo que merece, y concedamos que una imprenta cooperativa pudiera producir á sus accionistas probables dividendos, que con otros ahorritos, pueda ser que les permitieran independizarse del salario; pero dejemos á la Sociedad Tipográfica su misión de trabajar por la mejora de todo el gremio y de alcanzar triunfos como el pago de los sueldos en oro.

Con tales explicaciones, y fijándonos en los párrafos transcriptos del opúsculo susodicho, meditemos y... arrepintámonos en forma.

RADICAL.

LAS ASAMBLEAS

(COLABORACIÓN)

ES una verdad reconocida aún por los más rómicos, que las Asambleas de todas las Asociaciones serias y definidas y centros de recreo, fueron establecidas con el fin único de que todos los socios ó miembros unidos, tuviesen conocimiento expreso de cuantos actos, disposiciones ó acuerdos surgiesen de la esfera de la Junta Directiva, y para que, además, una vez aprobados aquellos por dichos miembros, les obstasen los citados acuerdos á todos y á cada uno de los mismos.

Hé ahí, pues, la tesis que voy á plantear y á tratar en este mal pergeñado artículo; y si por desdicha cualquier compañero de tareas no estuviere conforme con mis disquisiciones sociológicas y á guisa de chascarrillo pretende desvirtuarlas ó impugnarlas, yo le digo previa ó anticipadamente que cuantos razonamientos y conceptos exponga, se adunarán sin duda alguna á la tesis sentada.

Y hasta con lo dicho de exordio. Si una asociación que envuelve determinados fines en provecho exclusivo de la colectividad y de la individualidad misma, formaliza anualmente varias Asambleas, con el objeto noble de demostrar á la

faz de todos sus miembros su estado propio, ó de llevar á conocimiento de esos miembros indicados cualquier idea preconcebida para discutirla sólidamente y aprobarla ó rechazarla despues, y si á esas Asambleas, por ejemplo, acuden todos los afiliados en masa, impulsados por una corriente positiva de patriotismo y fraternidad sin igual, ¿qué se educa ó infiere de este hecho en sí tan grandioso?

Obvia por demás esta pregunta y sencillísima y nimia es, por consiguiente, la respuesta. En el supuesto de que tal hecho se realizase, es indubitable que la Sociedad no se hundía por falta de potente base; es irreplicable que la Sociedad iría siempre en progresión creciente, por el hecho tan plausible de que sus hijos marchaban unidos y compactos, alentados por los inapreciables sentimientos de unión, fraternidad y concordia, trinidad sublime que con su fuerza dinámica y creadora aparta muy lejos de sí todos los obstáculos insolitos que temerariamente quisieran oponerse al logro de sus decantados fines; es incontrovertible que la Sociedad, abundando en ella el amor de sus proselitos y temiendo estos, por otra parte, laudable afán de marchar unisonos y en paralela dirección de la senda de la discordia, de cuyo vasto campo, como de las aguas estancadas y corrompidas, brotan los miasmas pútridos de la desmembración absoluta, la mencionada Sociedad realizaría sus propósitos y llegaría á abarcar, por tal razón, los dilatados confines de una entidad poderosa é invencible, que sería la defensa heroica de sus hijos amantes y leales; es innegable, por último, que libre la Sociedad del fatal aneurisma de la corrupción, y exenta, además, del mortal beleño de las autonomías disolutas y de la anémia de los antagonismos fatídicos, aquella contaría en sus robustas arterias con sangre plétórica y por demás nutritiva para el alimento de su prole amada y la atmósfera que habitase contendría suficiente oxígeno para los pulmones de la misma y una calor vevificadora para la vida de sus queridos hijos.

Mas si por una aberración é insania humanas sucediese lo contrario, y los miembros de la Sociedad Tipográfica Montevideana corriesen desalados por el amplio arsenal de las intemperancias y de las discordias fraticidas, resultando en sus ideas, opiniones, teorías, doctrinas y juicios completamente autitéticos y opuestos unos con otros, entonces adios la magna obra, puesto que en esta situación, de suyo tan critica y extremada, aquella se venia al suelo sin remedio alguno, y los escombros de la misma llegarían á pulverizarse bajo la torpe acción de los rudos golpes de los ateos sociales. Y aquí entonces aquellas lúgubres palabras del Salvador:—*Consumatum est...*

Todo se consumó.

Si, todo se consumía entonces indefectiblemente y se derribaba bajo el terrible peso del pecado social cometido por el arrianismo estrangulador de los visionarios y de los revoltosos, los cuales, vagando siempre sin dirección ni rumbo fijos, á semejanza del judío errante, harían naufragar á la Sociedad que los cobija en el proceloso mar de las luchas intestinas y de las discordias más lamentables. La acción noble y virtual de todos, sin discrepancias ni tirantezas, y en la cual campeen, solamente, la armonía seductora y el orden anhelado y generador, es evidente que destruye en gérmen toda semilla de corrupción letal y el principio de podredumbre y virulencia que pudiera carcomer los muros de la Sociedad interna, se transformaría, por el propio hecho, si se llegaba todavía á tiempo, en robusta y creadora sávia, la cual podía aún correr á borbotones por el árbol simbólico de aquella. Esa acción virtual, se comprende perfectamente que existe en el ánimo y en la conciencia de todos los

DE BUENOS AIRES

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de EL TIPÓGRAFO, D. Cristóbal Pérez Moncada.

Muy señor mío:

Fiel á mi palabra de contribuir con mis buenos deseos á la colaboración de esa hoja, órgano de los intereses de los tipógrafos de mi patria, de quien tan gratas afecciones conservo, y en donde tantos amigos cuento, paso á referir á Vd. lo que por esta capital ocurre digno de mención.

Decía en mi correspondencia anterior que de la imprenta de *El Figaro*, se habían separado todos los tipógrafos porque sus honorarios estaban en descubierto por una quincena. Mejor informado, agregaré ahora que no solo se les adeuda esa quincena, sino que algunas otras de la primera época de la aparición de ese diario, sin que se tenga esperanzas de cobrar nada por lo embrollado que se encuentra ese establecimiento.

El Comité Internacional obrero de esta capital, ha presentado al congreso la siguiente petición:

«Haciendo uso del derecho de petición concedido por la Constitución Nacional de esta República, el Comité Internacional Obrero en esta capital, en representación propia de las sociedades, adheridas y de millares de firmas que nos han sido remitidas de las diferentes localidades del país, acude á ese Honorable Congreso, en solicitud de leyes protectoras á la clase obrera, basadas en las proposiciones siguientes:

- 1.º Limitación de la jornada de trabajo á un máximo de ocho horas para los adultos.
- 2.º Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años y reducción de la jornada á seis horas para los jóvenes de ambos sexos de catorce á dieciocho años.
- 3.º Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria, cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.
- 4.º Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de la industria que afecten con particularidad al organismo femenino.
- 5.º Abolición del trabajo de noche para la mujer y de los obreros menores de dieciocho años.
- 6.º Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos cada semana, para todos los trabajadores.
- 7.º Prohibición de cierto género de industrias y ciertos sistemas de fabricación perjudicial á la salud de los trabajadores.
- 8.º Prohibición del trabajo á destajo y por suabasta.
- 9.º Inspección minuciosa de talleres y fábricas por delegados remunerados por el Estado, elegidos, al menos la mitad, por los mismos trabajadores.
- 10.º Inspección sanitaria y enérgica de las habitaciones; vigilancia rigurosa sobre la fabricación y venta de las bebidas y demás alimentos, castigando severamente á los fabricantes falsificadores.
- 11.º Seguro obligatorio de los obreros contra accidentes, á expensas de los empresarios y del Estado.
- 12.º Creación de tribunales especiales compuestos de árbitros nombrados en parte por los obreros y en parte por los patrones, los cuales se dediquen á la solución pronta y gratuita de todas las cuestiones entre obreros y patrones.»

El día 16 del corriente, dejó de existir en esta capital el decano de los tipógrafos bonaerenses, Angel Rodríguez, á la avanzada edad de 76 años.

Rodríguez empezó á trabajar como aprendiz el año 1826.

No hay tipógrafo joven ó viejo que no haya gozado con las risueñas expansiones de su carácter siempre jovial, que ni los años consiguen abatir.

Conoció á la mayor parte de los escritores que han pasado por las redacciones de los diarios desde el año 30 hasta 1880, en que se retiró á cuarteles de invierno, en ocasión de que un hijo suyo estableció una imprenta, y él, por no perder la costumbre, continuó trabajando como un cajista cualquiera.

Su muerte ha sido hondamente sentida por todos los que le conocieron y tuvieron ocasión de apreciar las bellas dotes de su carácter excéntrico.

La inhumación de sus restos se efectuó el 17, á las cinco de la tarde, partiendo el cortejo de la calle Europa, 1354, siendo acompañado por un crecido número de tipógrafos.

¡Paz en la tumba del que fué un honrado compañero, y resignación á su desconsolada familia.

Para que Vd. vea cómo el señor Regente de *La Argentina* procura facilitar al operario nuevo en la casa la composición y distribución, sin preguntar, ha ideado un muestrario de caja, del que cada obrero conserva un ejemplar.

Con esta acertada medida, se consigue con facilidad el aseo y simetría en las innumerables cajas de tipos que existen en este importante establecimiento.

La dirección de este diario, ha fijado también en diferentes parajes del taller un aviso por el cual se evita que la corrección sea esmerada en lo posible.

Hélo aquí:

«Aviso.—Desde el 15 del corriente, el servicio de corrección de las pruebas y de la composición, se hará con arreglo á las siguientes instrucciones:

- 1.º El Regente anotará en cada prueba el nombre del operario que deba hacer las correcciones. La última prueba de galera será guardada por el Regente, quien será responsable de su pérdida.
- 2.º El Jefe de los Correctores guardará los originales, y será responsable de su pérdida.
- 3.º Se establece la tolerancia de tres errores de caja y uno de sentido, por cada galera, así para los operarios como para los correctores.
- 4.º Por el cuarto error de caja en una galera, pagará una multa de 50 centavos, el corrector ó el cajista que lo hayan cometido; por el quinto, 1 peso nacional; y así sucesivamente aumentándose 50 centavos por cada error subsiguiente.
- Por el segundo error de sentido en una galera, pagarán una multa de 1 peso nacional, el corrector ó el cajista que lo hayan cometido; por el tercero, 2 pesos; y así sucesivamente, aumentándose 1 peso por cada error subsiguiente.

Por cada trasposición, abonará el que la cometa 5 pesos nacionales.

5.º Es entendido que el Regente descontará del sueldo de cada cajista, quincenalmente, el importe de las multas que le hayan sido aplicadas; y que en caso de no conservar la prueba para demostrar de quién es la responsabilidad, será el Regente quien pagará las multas.

6.º Queda establecida exactamente la misma obligación para el jefe de los correctores, en el caso de que no conserve los originales.

7.º Todo empleado del taller tipográfico y de la corrección está obligado á respetar este Reglamento, no pudiendo en ningún caso alegar ignorancia de lo que él establece.—Julio 8 de 1890.—LA DIRECCIÓN.»

Aunque está en vigencia el citado aviso, no tengo conocimiento de que se haya incurrido en

miembros, si éstos, unidos y llenos de virtud y patriotismo, concurren siempre á las Asambleas y discuten con el calor de la fraternidad y buena fé todas aquellas mociones y asuntos que por su carácter y trascendencia se sometan á la deliberación general y sean susceptibles del acuerdo colectivo.

Esta verdad perfecta no puede dudarse de ningún modo.

No se me oculta, nó, que hay un mal preexistente ó innato en el hombre de todas épocas que le lleva, en todos los actos de su vida, al obstruccionismo radical más completo y á la destrucción absoluta de todo aquello que él mismo inventa é implanta. Este mal hondísimo puede con lógica razón, bautizarse de imperfección social; pero sin embargo, el mismo aun se cura, al menos en gran parte, procurando buscar la mejor fórmula y unión común y deponiendo todos algo de sus individuales opiniones en aras de la generalidad.

La educación y el verdadero desarrollo y discernimiento de las sociedades de cualquier índole que éstas sean, no se consiguen en un perentorio plazo, es cierto; pero no lo es menos tampoco que más adelante en este camino el hombre que reviste un interés digno en todos los actos sociales que realice y se inspire en el bien común, sin detrimento de cualquier derecho ajeno, que una colectividad de individuos desordenados que, en sus discordias malhadadas, no puedan hollar el sagrado dogma común al cual deben de ajustar sus acciones y sus respetables deberes.

La homogeneidad vence en la lucha; la heterogeneidad sepulta en la inmunda fosa social todo lo obrado en un momento de feliz concordia. Yo quisiera, por tanto, queridos obreros, que os convirtieseis por obra y gracia de vuestros sentimientos fraternales, en elementos sanos y homogéneos, sin que existiese en vosotros ni una sola pizca de esa heterogeneidad maldecida. Reunidos todos y discutid al calor de la ingenuidad social, excluyendo siempre de vuestro seno toda sutileza indigna de vuestra honradez y virtud sociales; y de este modo, al choque del acero de la discusión con el pedernal de las ideas, brotará, no lo dudeis, la chispa que produce la luz que ilumina la mente oscurecida y caliginosa. Gusto, y mucho, sería, que se viese realizada en vuestra Sociedad humanitaria la ansiada palinurosesia de todos los actos grandiosos que se llevan á cabo en aquellas Sociedades sabiamente constituidas y organizadas, que son el ejemplo vivo de todas las demás que se formalizan en azoiga hora.

Pero, sin embargo, este lauro tan sublime, puede conseguirse con facilidad suma. Con solo uniros en dulce consorcio ante el santo altar de la fraternidad, y alejándoos muy mucho de la senda de los rivalismos oprobiosos y de los desmigrantes odios, tenéis conseguido ese triunfo tan hermoso y envidiable. Bajo la égida de esos dones tan maravillosos y exentos del prurito de querer implantar desdorasas superioridades, que os relajarían en sumo grado; y cobijándoos, por otra parte, bajo el augusto estandarte de la igualdad, seréis tan grandes como invencibles y colocareis vuestra sociedad en el mismo nivel de las que giran movidas por el impulso sabio y se hallan dirigidas bajo la férula de una constitución grandiosa.

Acudid á las Asambleas, todos unidos, y haced que en ellas predomine siempre la nota armónica de la concordia feliz y deseada, y entónces no se precisa ya más: todo lo habeis conseguido.

DOMINGO L. MARTINEZ.

una sola multa, ni por parte de los cajistas ni por la de los correctores.

Como es de suponer, esta disposición, es pura fórmula, pero es bueno no echar en saco roto el aviso, porque lo que no ha ocurrido, pudiera muy bien suceder más adelante.

El aviso se relaciona más bien con los correctores que con los tipógrafos del turno de noche, pues son los que corrigen las últimas pruebas del diario.

¡Con que mucho ojo, señores compañeros del turno de noche!

Anunciaba á Vd. también en el último número, la aparición de un nuevo diario, *La Idea*, pero á estar á lo que se dice, esta publicación no aparecerá hasta primeros de Agosto.

Siguen acogiéndose aquí con gusto los artículos humorístico-gauchescos de *Plagio*, y hay vivos deseos de saber la personalidad que se oculta bajo ese pseudónimo.

Esos artículos ocasionan un rato de expansión á los muchos tipógrafos que leen con avidez ese periódico.

Suspendo aquí mi tarea, prometiendo á Vd. enviarle las noticias de última hora para adiciónarlas á esta correspondencia.

Es de Vd. con toda consideración, S. S.

FELIPE ESPARZA.

Nuestros lectores están ya impuestos de las ocurrencias políticas de la capital vecina, razón por la cual el señor Esparza, no ha podido cumplir su promesa.—*Nota de la Redacción.*

CRÓNICA

Aumento—La imprenta *The Imprenta*, ha aumentado á sus operarios los sueldos en un 10 y 20 por ciento.

Parece ser que los propósitos de aquella administración, son los de conservar en la casa esos sueldos, aun cuando el papel depreciado llegue á ponerse á la par.

Esta mejora, según se desprende de los hechos, obedece á la actitud benéfica de la Montevideana, y que el gremio todo palpa ya sus halagüeños resultados.

Aceptada—En virtud de las poderosas razones que en su escrito de renuncia del cargo de secretario de la Sociedad Tipográfica Montevideana expuso nuestro compañero y amigo D. José López Villar, la Asamblea aceptó la dimisión de su cargo.

Para su desempeño, fué nombrado el señor don Víctor M. Fernández, persona también de reconocida competencia para ese puesto.

Buenos indicios.—Una comisión de obreros de las diferentes industrias de Montevideo, repartió con profusión una hoja impresa llamando al pueblo á un meeting que debió tener efecto el domingo último á las dos de la tarde, en la cervecería de la calle 18 de Julio, núm. 470.

Nos complace esta actitud de los hijos del trabajo.

Seale la tierra leve.—Acaba de bajar á la tumba uno de nuestros más queridos compañeros, Bernardo Nogués.

La parca nos arrebató á este honrado y laborioso tipógrafo que por muchos años ha estado compartiendo con nosotros al pie del chivalete, captándose siempre el aprecio de sus compañeros de taller.

Sus restos fueron acompañados hasta la última morada por muchos tipógrafos que en vida le tuvieron en el más alto aprecio.

Deja en la viudedad á una esposa modelo, á la que enviamos nuestro más profundo pésame.

Nuestra sociedad prospera—La actitud noble y fraternal desplegada por el directorio de la Tipográfica con motivo de la crisis monetaria por que el país atraviesa en estos momentos, ha traído á formar parte en la lista de socios á los siguientes compañeros:

Manuel Casañas.

Severiano Casado.

Manuel Varela.

Antonio Grané.

Manuel Rodríguez.

Sean bien venidos estos señores, y hacemos votos porque los pocos tipógrafos que están todavía alejados de su seno, se apresuren á confraternizar con los que permanecemos en nuestro sitio de honor para perseguir y alcanzar el bienestar de todos.

El trabajo honra.—En nuestro empeño por enaltecer al cajista y por desengañar á algunos que no quieren llamarse tipógrafos, apesar de serlo, porque tal vez se hayan sustraído al salario, vamos á referir el origen de ciertos hombres célebres:

Homero, fué hijo de un labrador.

Virgilio, hijo de un portero.

Horacio, hijo de un tendero.

Milton, de un escribano público.

Colón, de un cardador de lana.

Esopo, fué esclavo en su juventud.

Molière, sastre.

Alberoni, ministro español y príncipe de la iglesia, fué hijo de un jardinero.

Eurípides, de una verdulera.

Cook, el gran navegante, de un criado.

Linco, famosísimo naturalista, fué aprendiz de zapatero.

Epitecio, el afamado filósofo, fué esclavo.

Cerrantes, fué simple soldado.

Olicerio Gromwell, hijo de un cervecero.

Demóstenes, hijo de un cuchillero.

Howari, el célebre filantrópico, fué tendero.

Shakespeare, hijo de un traficante de lanas.

El cardenal *Francisco Javier de Cisneros*, fué pastor de cerdos.

Bernardote, (rey de Suecia,) hijo de un panadero.

Napoleón, fué hijo de un médico.

Franklin era hijo de un jabonero y él mismo aprendió este oficio y el de impresor.

Bolicar, fué boticario.

Cincinato, era labrador.

El mariscal Ney, era hijo de un tonelero.

Massena, fué soldado raso.

Kleber, hijo de una lavandera.

Soult, hijo de un choricero.

Jackson, hijo de padres muy pobres.

Lincoln, fué botero y leñador.

Johnson, fué sastre.

Grant, curtidor de cueros.

Gardfield, hijo de un pobre labrador.

Juarez, hijo de un campesino indio.

Hidalgo, *Morelos* y *Matamoros*, fueron curas.

Guerreiro, fué arriero.

Paez, de muchacho era campesino, no sabia leer ni escribir, pero se educó despues por sí mismo.

Gambetta, hijo de un especiero.

Vanderblit, el millonario americano, fué botero.

Astor, otro millonario americano, fué vendedor de manzanas en las calles de Nueva-York.

Edisson, era vendedor de periódicos.

Fulton, fué pintor de casas.

Verdi, hijo de un posadero de aldea.

Hartzenbusch, fué carpintero como su padre.

García Gutierrez, fué soldado raso.

Sinal tipográfico—A título de curiosidad, y para arrepentimiento de importunos y *macanadores* copiamos de un periódico masón lo siguiente:

«LOS MANDAMIENTOS DE LA IMPRENTA.

Los mandamientos de la imprenta son diez:

los tres primeros pertenecen al honor del público, y los otros siete á la tranquilidad y provecho del tipógrafo.

1.° Pensarás que una imprenta es propiedad particular.

2.° No la confundirás con una pulperia ó botiquín.

3.° Pagarás lo que mandes hacer, la suscripción, los avisos ó comunicados que insertes, sin abusar de la amistad.

4.° Entrarás en la imprenta y darás *los buenos días*: esto te recomienda á primera vista y habla á tu favor.

5.° No tertuliarás en las redacciones ni en las administraciones que por cortesía te soportan.

6.° No te acercarás á la mesa de corrección, porque podrán decirte que vas á ver lo que no te interesa y algo más, y ménos á la redacción.

7.° No te llegarás á las cajas, ni á las prensas á leer ó echar ojeadas á los originales, que esto está diciendo que te has olvidado de lo que te recomendaron tus padres y maestros de escuela.

8.° No tendrás necias pretensiones literarias; y si las tienes, no abrumes á la imprenta con tus sandeces.

9.° Escribirás claro y ortográficamente si quieres publicar algo, pero sin plagiar ni empecinarte, sin querer hacer funciones.

10.° Corregirás tus pruebas, pero temprano, sin exigir que te las lleven á casa, y al corregir no adiciones párrafos.

Estos diez mandamientos se encierran en dos: amor á la buena crianza sobre todas las cosas, y fastidiar al cajista lo ménos posible.»

Suscripción á EL TIPÓGRAFO

Por el mes de Junio

LA RAZÓN—(turno de noche)—J. Danunzio, 0.10; E. Argerio, 0.10; J. Esparza, 0.20; R. Gesto, 0.10; E. Plaza Montero, 0.10; F. Vazquez, 0.10; F. Sacra, 0.10.—Total . . . \$ 0.80

Imprenta EL PROGRESO—Gonzalez, 0.10; Ricciotti, 0.20; Marini, 0.10; J. Lopez, 0.10; P. Lopez, 0.10; Palma, 0.10; Casano y Lopez, 0.40; Spinelli, 0.10; Cavanni, 0.10; R. Blanco, 0.10.—Total . . . » 1.40

EL SIGLO—Astorga, 0.10; Miguens (padre), 0.10; R. Vazquez, 0.10; José Cao, 0.10; Juan Cao, 0.10; Agrasar, 0.10; Gerner, 0.10; Saldia, 0.10; A. Vidal, 0.20; Pai, 0.10; Montoso, 0.10; Losada, 0.10; Domenech, 0.10; Madriaga, 0.10; Vila, 0.10; Bionducci, 0.10; Julio Navarey, 0.10; Baldizaeas, 0.10; Villaverde, 0.10; Arron, 0.10; Barros, 0.10; Fugassa, 0.10; C. Alvarez, 0.10; Vidal, 0.10; Larramendi, 0.10; Costa, 0.10; Berry, 0.10; Parada, 0.10; Arana, 0.10; R. Bermudez, 0.20.—Total . . . » 3.20

Imprenta LA NACIÓN—J. Bonifaz, 0.20; Andrés Castro, 0.20; V. M. Fernandez, 0.20; J. M. Ramos, 0.10; José Basalo, 0.10; E. Fachelli, 0.10; J. Fernandez Lopez, 0.10.—Total . . . » 1.00

Imprenta RURAL—R. Munn, 0.10; R. Leyendo, 0.10; M. Casañas, 0.10; M. Varela, 0.10; J. Martinez, 0.10; E. R., 0.20; A. Otermiu, 0.20; J. S. V., 0.20; Pedro Caballero, 0.10; Juan Palleiro, 0.10; A. Bonura, 0.10; Juan Lopez, 0.10.—Total . . . » 1.50

EL BIEN—F. Garcia, 0.20; C. Bermejo, 0.20; J. M. Berro, 0.10; A. Rodriguez, 0.10; P. Paillasar, 0.10; J. Telechea, 0.10; J. Rodriguez, 0.10; L. Devoto, 0.10; A. Grané 0.10; C. Cortés, 0.10.—Total . . . » 1.20